

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

DECRETO 281/1986, de 8 de octubre, por el que se cesa como Delegado Provincial de la Consejería de Economía e Industria en Huelva a don Andrés Guerrero Romero.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 8 de octubre de 1986.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar, como Delegado Provincial de la Consejería de Economía e Industria en Huelva a D. Andrés Guerrero Romera, por pase a otro destino.

Sevilla, 8 de octubre de 1986.

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 282/1986 de 8 de octubre, por el que se cesa como Delegado Provincial de la Consejería de Economía e Industria en Almería a don José Mesas Segura.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 8 de octubre de 1986.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar, como Delegado Provincial de la Consejería de Economía e Industria en Almería a D. José Mesas Segura, por pase a otro destino.

Sevilla, 8 de octubre de 1986.

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de Economía y Hacienda

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

DECRETO 283/1986, de 8 de octubre, por el que se dispone el cese de Don Antonio Mora Roche, como Director General de Transportes de la Consejería.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 16,2º de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, o propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes, conforme determina el artículo 39,3º del mismo texto legal, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 8 de octubre de 1986,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a D. Antonio Mora Roche, a petición propia, como Director General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 8 de octubre de 1986.

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y
Transportes

DECRETO 283/1986, de 8 de octubre, por el que se nombra Delegada Provincial en Almería a don Juan J. Fornovi Vives.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 8 de octubre de 1986,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar como Delegada Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería a D. Juan J. Fornovi Vives.

Sevilla, 8 de octubre de 1986.

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y
Transportes

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TURISMO

DECRETO 285/1986, de 8 de octubre, por el que se dispone el cese como Delegada Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes en Córdoba, de don Rafael Gamero Barrego.

A propuesta del Consejero de Fomento y Turismo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 8 de octubre de 1986,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a D. Rafael Gamero Borrego como Delegada Provincial en Córdoba de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 8 de octubre de 1986.

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

DECRETO 286/1986, de 8 de octubre, por el que se dispone el cese como Delegada Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes en Cádiz, de don Francisco Martínez Boutista.

A propuesta del Consejero de Fomento y Turismo, y previo deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 8 de octubre de 1986,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a D. Francisco Martínez Boutista como Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 8 de octubre de 1986.

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

DECRETO 287/1986, de 8 de octubre, por el que se dispone el cese como Delegado Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes en Almería, de don Juan Manuel Pérez Compañy.

A propuesta del Consejero de Fomento y Turismo, y previa

deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 8 de octubre de 1986,

DISPONGO:

Artículo único: Vengo en cesar a D. Juan Manuel Pérez Comany como Delegado Provincial en Almería de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes, agradeciéndosele los servicios prestados.

Sevilla, 8 de octubre de 1986.

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

DECRETO 288/1986, de 8 de octubre, por el que se dispone el cese como Delegado Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes en Granada, de don José María Delgado Molina.

A propuesta del Consejero de Fomento y Turismo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 8 de octubre de 1986,

DISPONGO:

Artículo único: Vengo en cesar a D. José María Delgado Molina como Delegado Provincial en Granada de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes, por pase a otro destino, agradeciéndosele los servicios prestados.

Sevilla, 8 de octubre de 1986.

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

DECRETO 289/1986, de 8 de octubre, por el que se dispone el cese como Delegado Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes en Huelva, de don José Luis Muñoz Martínez.

A propuesta del Consejero de Fomento y Turismo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 8 de octubre de 1986,

DISPONGO:

Artículo único: Vengo en cesar a D. José Luis Muñoz Martínez como Delegado Provincial en Huelva de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes, por pase a otro destino, agradeciéndosele los servicios prestados.

Sevilla, 8 de octubre de 1986.

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

DECRETO 290/1986, de 8 de octubre, por el que se dispone el cese como Delegado Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes en Jaén, de don Federico J. Soria Valverde.

A propuesta del Consejero de Fomento y Turismo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 8 de octubre de 1986,

DISPONGO:

Artículo único: Vengo en cesar a D. Federico J. Soria Valverde como Delegado Provincial en Jaén de la Consejería de Turismo,

Comercio y Transportes, a petición propia y por pase a otro destino, agradeciéndosele los servicios prestados.

Sevilla, 8 de octubre de 1986.

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

DECRETO 291/1986, de 8 de octubre, por el que se dispone el cese como Delegado Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes en Málaga, de doña Rosario Peral Pérez.

A propuesta del Consejero de Fomento y Turismo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 8 de octubre de 1986,

DISPONGO:

Artículo único: Vengo en cesar a D^o Rosario Peral Pérez como Delegada Provincial en Málaga de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes, agradeciéndosele los servicios prestados.

Sevilla, 8 de octubre de 1986.

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

DECRETO 292/1986, de 8 de octubre, por el que se dispone el cese como Delegado Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes en Sevilla, de don Carlos María López de Pablo.

A propuesta del Consejero de Fomento y Turismo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 8 de octubre de 1986,

DISPONGO:

Artículo único: Vengo en cesar a D. Carlos María López de Pablo como Delegado Provincial en Sevilla de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes, agradeciéndosele los servicios prestados.

Sevilla, 8 de octubre de 1986.

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

DECRETO 293/1986, de 8 de octubre, por el que se nombra Delegado Provincial en Sevilla, a don José Luis Muñoz Martínez.

A propuesta del Consejero de Fomento y Turismo, previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 8 de octubre de 1986 y de acuerdo con lo previsto en el Decreto 17/83, de 26 de enero,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar Delegado Provincial de la Consejería de Fomento y Turismo en Sevilla a D. José Luis Muñoz Martínez.

Sevilla, 8 de octubre de 1986.

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo